

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

13483 *Resolución del Servicio de Ordenación Industrial de Cáceres de la Consejería de Empleo, Empresa e Innovación, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita en la localidad de Hervás (AT-8618).*

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial de Cáceres a petición de: Eléctrica del Oeste Distribución, S.L.U., con domicilio en: Avda. Virgen de Guadalupe, 33-2 Cáceres solicitando autorización administrativa y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el artículo 128 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (BOE-27-12-2000), así como lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico:

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Electrica Oeste Distribucion, S.L.U., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas características son las siguientes:

Estación transformadora:

Tipo: Interior.

Num-Transformadores: 2.

Potencia Parcial: 630 + 630.

Potencia Total en kVAS: 1260.

Término Municipal: Hervás.

Calle o Paraje: C/ Risco, s/n.

Finalidad: Reforma y aumento de potencia en Ct 3 Hervás.

Referencia del expediente: 10/AT- 8618.

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado R.D. 1955/2000 de 1 de Diciembre.

Cáceres, 9 de abril de 2012.- El Jefe de Servicio Ordenación Industrial de Cáceres, Fdo.: Fernando Mijares Álvarez.

ID: A120023105-1